



--- **ACTA No. 05.** - En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **12:00 (DOCE)** horas del día **10 (DIEZ)** de **Enero** del año **2019 (DOS MIL DIECINUEVE)**, de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 16, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la **Quinta Sesión Ordinaria** a que fueron convocados por el Presidente Municipal **QUÍMICO FÁRMACO BIÓLOGO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal; DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procurador; JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ; PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA; RODOLFO CARDONA PÉREZ; SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ; JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA; GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA; ADALBERTO VALLE PÉREZ; MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN; RICARDO MICHEL LUNA; MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ; FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL; GUADALUPE AGUILAR SOTO; Regidores Municipales.**-----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, se pasó Lista de Asistencia, informando el señor Secretario que se encuentran presentes los 14 integrantes del Cabildo Municipal.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con base en lo anterior y continuando con el desahogo del **Segundo punto** del Orden del Día y habiéndose verificado la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo número **05** correspondiente a la **primera** del mes de **enero** del **2019**, solicitándole al Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura del Orden del Día:

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día siguiente:

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]



[Handwritten signature]



MAZATLÁN
COMO SE PUEDE LAS OLAG

[Handwritten signature]

ACTA No. 05

I. - LISTA DE ASISTENCIA.

II. - DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

III. - LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

IV. - DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN CONCEDER INCENTIVOS FISCALES A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PROPIETARIAS DE PRECIOS EN QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO, HASTA UN 40% (CUARENTA POR CIENTO) DE DESCUENTO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

V. - REMISIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, QUE REALIZA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN A SUS INTEGRANTES PARA SU ANÁLISIS RESPECTIVO.

VI. - ASUNTOS GENERALES.

VII. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

[Handwritten signature]
Felipe Velasco J.

[Handwritten signature]



ACTA No. 05

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señores Regidores, Síndico Procurador, procedo a preguntarles si alguien desea participar con algún posicionamiento, en el apartado de Asuntos Generales, lo manifieste levantando su mano y señalando el tema a tratar para anotarlo, **los Regidores GUADALUPE AGUILAR SOTO, FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL y JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA**, gracias, es cuanto señor presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, Síndico Procurador está a su consideración el Orden del Día establecido en la convocatoria.. **NO** habiendo discusión, se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA**.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señor Presidente, Regidores, Síndico Procurador, Doy fe que el segundo punto del Orden del Día se aprobó por **UNANIMIDAD**.-----

--- Conforme al **Punto Tercero** del Orden del Día, que se refiere a **LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** En relación a este punto decirles que en la convocatoria que se les envió oportunamente, señores Regidores y Síndico Procurador, se anexó copia del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento de Mazatlán, celebrada el día Veintisiete de Diciembre del año Dos mil Dieciocho, por lo que les pregunto si existe algún comentario en relación al contenido de dicha acta o bien, dispensamos la lectura de la misma, **NO** habiendo intervenciones, en votación económica se les pregunta, si dispensamos la Lectura del Acta, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR**

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin]



MAZATLÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

ACTA No. 05

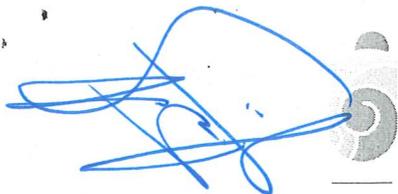
UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES... NO habiendo discusión se les pregunta en votación económica si se aprueba el contenido del acta Ordinaria número **04** quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA.** -----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto Tercero del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD.** -----

--- En relación al **Punto Cuarto** del Orden del Día, que se refiere a **DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN CONCEDER INCENTIVOS FISCALES A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PROPIETARIAS DE PRECIOS EN QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO, HASTA UN 40% (CUARENTA POR CIENTO) DE DESCUENTO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.** -----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto Cuarto del orden del día, cedo el uso de la voz al Regidor **RODOLFO CARDONA PÉREZ**, Coordinador de la Comisión de Hacienda, adelante Regidor tiene el uso de la voz. -----

--- En uso de la voz el **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ** Gracias, buenas tardes. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, relativo a la autorización que este otorgue al Presidente, Tesorero Municipal y Director de Ingresos para que de manera conjunta o separada, puedan conceder incentivos fiscales a las personas físicas o morales propietarias de precios en que se encuentran ubicadas empresas comerciales, industriales y de servicio, hasta un 40% (cuarenta por



MAZATLÁN
DÓNDE SE PUEBLEN LAS ULLAS

ACTA No. 05

ciento) de descuento, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 44 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa. Presidente, solicito se consulte al Cabildo la dispensa de la lectura de los considerandos, en virtud de que el documento ha sido circulado con anticipación estableciendo el Reglamento, para remitirme a la lectura de los resolutivos.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores y Síndico Procurador está a su consideración la propuesta presentada por el Regidor **RODOLFO CARDONA PÉREZ**, por lo que en votación económica se les pregunta quienes estén por la afirmativa de dispensar los considerandos para leer solamente los resolutivos sírvanse levantar su mano... **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, continúe Regidor con la lectura del dictamen.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ** Gracias.

R E S U E L V E:

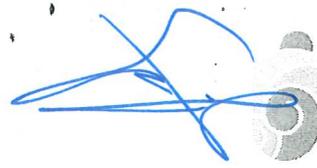
PRIMERO.- Se autorice por parte del Pleno del H. Cabildo Municipal al Presidente, Tesorero y Director de Ingresos, todos pertenecientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, para que de manera conjunta o separada, puedan conceder incentivos fiscales a las personas físicas o morales propietarias de predios en que se encuentran ubicadas empresas comerciales, industriales y de servicio, hasta un 40% (cuarenta por ciento) de descuento en el pago del impuesto predial, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 44 de Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.

SEGUNDO.- Para que las personas físicas o morales propietarias de predios causantes de la contribución referida en el punto anterior, deberán estar al corriente de sus pagos para tener derecho al descuento referido en este dictamen.

TERCERO.- La referida autorización que se otorgue entrará en vigor al día siguiente de la aprobación que realice al Pleno del H. Cabildo Municipal del presente Dictamen, y concluirá el 28 de febrero del año 2019.

Lepey Velarde A.

stares...



MAZATLÁN

CIUDAD DE FORTINER LAS OLLAS

ACTA No. 05

Por lo anteriormente señalado, se le solicita al C. Presidente Municipal Constitucional Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, someta el presente Dictamen a la consideración de este H. Cabildo Municipal para su aprobación.

A T E N T A M E N T E
MAZATLÁN, SINALOA, ENERO 07 DE 2019
LOS CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

C. REGIDOR RODOLFO CARDONA PÉREZ
COORDINADOR

C. REGIDOR JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ

C. REGIDORA SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ

C. REGIDOR FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL

C. REGIDORA MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ

Reiterar Presidente, agregando al dictamen, que para llegar a esta decisión se hicieron los análisis correspondientes y en el seno de la Comisión de Hacienda hubo consenso prácticamente unánime, que se ha compartido con los compañeros de la Comisión de Concertación Política, en el sentido de que en el municipio no le fue autorizado el aumento en el impuesto predial por disposición de los Diputados en el Congreso del Estado, el municipio otorgará el máximo establecido de descuento en el predial para la actividad empresarial, que es el 40%, pudiera haber elegido desde el 1% hasta el 40%, sin embargo, creo que la conciencia que tienen este Ayuntamiento en el sentido de otorgar las facilidades y los incentivos en el sector empresarial, creo que el municipio debe ser solidario con ello y así los compañeros lo han expresado en diversas reuniones que sostuvimos y es por ello que se ha determinado otorgar el máximo descuento, que el artículo 44 de la Ley de Hacienda Municipal le otorga a

Felipe Velarde

Manuel...



[Handwritten signature]

MAZATLÁN
DEBEN SER PODERES LAS OJAS

ACTA No. 05

los Ayuntamientos como una facultad, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, está a su consideración el Dictamen del que se acaba de dar lectura el Regidor **RODOLFO CARDONA PÉREZ... NO** habiendo discusión, se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el cuarto punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Quinto** punto del orden del día, que se refiere a **REMISIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, QUE REALIZA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN A SUS INTEGRANTES PARA SU ANÁLISIS RESPECTIVO.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores de la Comisión de Gobernación en este momento les hago entrega del anteproyecto del Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Mazatlán para su análisis respectivo y, posteriormente, una vez analizado y dictaminado lo socializaremos con los demás integrantes de este Cabildo para que impongan de él y realicen su análisis y puedan hacer llegar sus propuestas y/o comentarios que tuvieran a bien realizar a este nuevo ordenamiento municipal que se pretende aprobar para que rija jurídicamente en nuestra ciudad.-----

--- En relación al **Punto Sexto** del Orden del Día, que se refiere a **ASUNTOS GENERALES.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Se procede a dar el uso de la voz a los Regidores que la solicitaron en el apartado de Asuntos Generales, en primer lugar le cedemos el uso de la voz a nuestra compañera **GUADALUPE AGUILAR SOTO.**-----

[Handwritten signature]



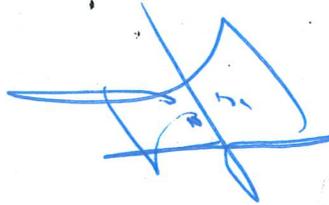
MAZATLÁN
DONDE SE BOMBEAN LAS OLAS

ACTA No. 05

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO** Buenas tardes señor Presidente Municipal, Secretario, Síndico, compañeros Regidores. Posicionamiento que realiza la ciudadana Regidora **GUADALUPE AGUILAR SOTO** al Pleno del H. Cabildo Municipal, en uso de las facultades que le confiere el artículo 83, último párrafo, del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa en los términos siguientes:

El pasado 20 de noviembre del año 2018, los regidores municipales que conformamos la Comisión de Acción Social y Cultural, nos reunimos a efectos de iniciar los trabajos de elaboración de un marco jurídico a través de un marco municipal que venga a regular las actividades de las organizaciones de la sociedad civil ubicadas en el Municipio de Mazatlán, a través de políticas públicas en las que se determinarán fases, sobre la cual, toda la administración pública municipal, así como las entidades y órganos paramunicipales, fomentarán y fortalecerán a dichas organizaciones de la sociedad civil.

A través de este anteproyecto de reglamentación municipal se pretende promover, impulsar y fomentar de manera concreta el desarrollo de las actividades que llevan a cabo las organizaciones de la sociedad civil en nuestra ciudad, creando con ella un clima jurídico propicio para que los ciudadanos se organicen y actúen en torno a temas y causas que son interés público y social, y con ello puedan aportar a sus capacidades, conocimientos y experiencias para con ello establecer las vías institucionales necesarias a efecto de canalizar el valor de esas aportaciones, traduciéndolas en acciones favorecedoras para diferentes sectores de la sociedad mazatleca.



MAZATLÁN
DÓNDE SE POSIERN LAS OLAS

ACTA No. 05

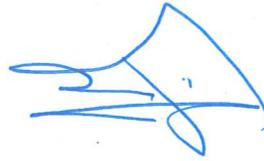
La sociedad civil organizada en el México de hoy, es un elemento imprescindible en la democracia. Ese reconocimiento se debe a la labor de las organizaciones no gubernamentales en las más variadas áreas de interés general y en beneficio de sus comunidades. En Mazatlán, no somos ajenos a esta dinámica en la que las Organizaciones de la Sociedad Civil, alcanzan un papel fundamental en el desarrollo de nuestro municipio, impulsando proyectos y realizando acciones que contribuyen y abonan al bien común, bajo una lógica propositiva y colaborativa con las dependencias gubernamentales en rubros como asistencia social, salud, igualdad de género, derechos humanos, educación, cultura, deporte, desarrollo comunitario, pueblos y comunidades indígenas, seguridad, entre otros.

En ese sentido, entendiendo que gobierno y sociedad son aliados, el marco legal que se plantea elaborar debe contener aspectos necesarios para facilitar e incentivar la participación ciudadana vía Organizaciones Civiles, por ejemplo: la creación, participación, fortalecimiento y permanencia de las organizaciones; la definición y sectorización de cuáles son las actividades objeto de fomento; el papel de las autoridades e instancias que participen en la ejecución a fin de fomentar las actividades de las Organizaciones no Gubernamentales; los derechos y obligaciones de las organizaciones que busquen participar para obtener apoyos y estímulos bajo el marco de la ley; creación de un Comité de Validación y Seguimiento; llevar un Registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil y ante que instancia se registrarán y cuáles son los requisitos, entre otros aspectos y características.

La de la voz, ha tenido acercamiento con las Organizaciones Civiles y en el cuál he tenido

Felipe Velasco J.

[Handwritten signature]



MAZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA No. 05

oportunidad de constatar el gran valor de su trabajo y esfuerzo sin fines de lucro, ya que detrás de ello hay muchas horas invertidas, labor de voluntarios, ideas innovadoras, conocimiento especializado, y sobre todo, un profundo sentido de servicio a favor de su comunidad. Es importante mencionar que para la realización de este anteproyecto de Reglamento es trascendental la participación de todas y de todos ustedes, para que en conjunto con la Comisión de Gobernación, podamos elaborar un Dictamen de Reglamento de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias. Cedemos el uso de la voz a nuestro compañero **FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL**.-----

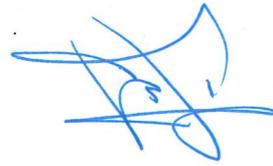
--- En uso de la voz el **Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL** Posicionamiento presentado por el ciudadano Regidor **FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL**, al Pleno del Cabildo Municipal, en uso de la facultad que le confiere el artículo 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; y como Coordinador de la Comisión de Protección Civil.

Buenas tardes señor Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Síndico Procurador, Cuerpo de Regidores y autoridades que nos acompañan, con el fin de prestar el mejor servicio en materia de rescate y primeros auxilios a bañistas nacionales y extranjeros es importante se sigan llevando a cabo de manera constante las capacitaciones teórico-práctico:

1. Rescato en superficie
2. Rescate tierra/agua
3. Atención de emergencia y protocolo
4. Primeros auxilios
5. Buceo, apnea, búsqueda y rescate

Felipe Velarde S.

Handwritten signature in blue ink



MAZATLÁN

CONDICIONES PARA LAS OLAS

ACTA No. 05

Al personal de la Coordinación de Protección Civil Municipal del escuadrón del salvamento acuático de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, buscando así desarrollar los mejores elementos para visitar las playas mazatlecas durante todo el año, así como intensificar en los meses de mayor atracción turística, principalmente en eventos como son carnaval, semana santa y la semana de la moto, es importante mencionar que se requiere de mayor personal en esta área, ya que solo se cuenta con 20 elementos de los cuales son 19 que están en funciones, el objetivo de aumentar el número de salvamentos acuáticos, es garantizar y dar certeza de seguridad a la población turística, de igual manera sería equipar con todas las herramientas necesarias para el mayor rendimiento del personal, la zona de playa donde se requiere la presencia de personal capacitado para atender la demanda de bañistas son Olas Altas y Carpa Olivera, Pinitos, Monumento al Pescador, altura Acuario, Valentinos al hotel Las Flores, hotel Costa de Oro al Cid, hotel Pueblo Bonito al Baldío antes hotel El Faro, Marina El Cid, acceso al Cárcamo, acceso al Estero del Yugo, hotel Playa Brujas, esto por mencionar la zona donde hay personal asignado, de los 19 elementos en funciones, diarios se descansan a 3 y solo se quedan laborando 16 personas en una extensión de 25 kilómetros de radio, en temporada alta, se manda personal de la Secretaría de Seguridad Pública colaborando en esta área, pero hay deficiencia, ya que el personal no va capacitado, pues la clave es saber nada y tener una buena condición física, siendo Mazatlán un puerto turístico tan importante para el estado y la zona norte del país, se requiere que con la misma importancia se tome en cuenta al escuadrón acuático para dar de alta a mas personal, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Le agradezco mucho compañeros y al igual que la Regidora

Elvira Velasco

[Handwritten signature]



MAZATLÁN
DONDE SE RENACE LAS IDEAS

ACTA No. 05

LUPITA, les agradezco las aportaciones que vamos a laborar porque son señalamientos muy importantes, muchas gracias. Cedemos ahora el uso de la voz al Regidor **JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA**.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA** Hola, buenas tardes a todos señor Presidente, Secretario **JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA**, Síndico **ELSA BOJORQUEZ MASCAREÑO**, compañeros Regidores, medios, público en general y todos los que nos visitan ahora, buenas tardes. De acuerdo al artículo 83 que me confiere el Reglamento de Gobierno en el uso de mi facultad para presentar posicionamientos, hoy quiero hablar de los archivos históricos de aquí de Mazatlán y me permití hacer un escrito donde quiero darle lectura para hacerlo de una manera más puntual y no se me pasen algunos puntos que pudieran ser importantes.

La historia de Mazatlán está en peligro, no es posible que administración tras administración pasaran y no hayan tomado ni implementado medidas contundentes para salvaguardar los archivos históricos de nuestro bello municipio, de nuestro Mazatlán, de nuestros poblados, de nuestros alrededores que lo definen en nuestros inicios como sociedad, archivos que datan de los años 20, 1820, hasta la actualidad, archivos históricos desde que en nuestro país se venía dando la independencia de México y que habla que estaba sucediendo en nuestro Mazatlán, así como quienes eran los actores de aquellos tiempos, la falta de sensibilidad de los representantes anteriores por la preservación del patrimonio cultural ha ocasionado que la intemperie y la falta de medidas correctivas y preventivas deterioren y se pierdan estos archivos de invaluable valor histórico, se debe aplicar sanciones a quienes por falta de capacidad o por bien, voluntad, no haya realizado estas acciones correctivas y preventivas, en congruencia con la iniciativa presentada



[Handwritten signature]



MAZATLÁN
COMO SE PUEDE LAS OLAS

ACTA No. 05

por los medios este pasado 21 de noviembre de nuestra primera dama, la doctora y maestra en literatura **BEATRIZ GUTIÉRREZ MÜLLER**, en su facultad como Coordinadora Nacional de Memoria Histórica y Cultural de México, donde expone que se encargará de rescatar archivos y documentos que se encuentren en el olvido, escondidos o resguardados de la historia de México, es tiempo de hacer lo que nos corresponde, el seguimiento de su propuesta e iniciativa, solicito al C. Presidente Municipal, Q.F.B. **LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, al Secretario del Ayuntamiento, **JESÚS FLORES SEGURA**, a la Síndica Procuradora **ELSA BOJORQUEZ MASCAREÑO** del H. Cuerpo de Regidores, que las siguientes propuestas que se presentarán en la próxima sesión de Cabildo, en rescate del documental histórico de Mazatlán, se autoricen para que se tomen las medidas necesarias con carácter de urgencia para salvaguardar nuestro patrimonio cultural, medidas correctivas y preventivas que nos corresponde obligadamente como actual administración, en lo que proponemos se lleve a cabo lo siguiente, aquí hago una pausa, esas propuestas se hacen a través de distintas personalidades, los cuales fueron el Director de Protección Civil, **ELOY RUIZ**, que ahorita iba a hacer una exposición, pero por una urgencia que tuvo, tuvo que salir, al igual que el Director de Archivos Históricos y su personal, proponemos:

- Recuperar el edificio actual destinado al Archivo Histórico que ha sido tomado hasta en un 50% por clases de baile y danza, el cual se encuentra en abandono, ubicado en Constitución 619 Sur.
- Hacer un museo histórico donde se presenten los documentos sobresalientes de nuestro municipio, poblados y alrededores, se promueva este mismo en materia educativa la visita guiada de los

[Vertical handwritten signature: Felipe Velasco]

[Vertical handwritten signature]

[Vertical handwritten signature]

[Vertical handwritten signature]

[Vertical handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



MAZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

ACTA No. 05

diferentes niveles educativos, como anteriormente se hacía,

- se digitalicen los archivos, así como designar personal para llevar a cabo esta acción
- Sistemas de detección de humos
- Implementar dispositivos para tener una temperatura adecuada para evitar la oxidación de los archivos
- Sellar ventanas
- Medidas de conservación
- Fumigación mensual
- Exponer que no hay mobiliario para esta dependencia
- Hacer un taller de capacitación para restauración de archivos dañados, como del personal de esta dirección.

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]

Ahorita vamos a seguir, vamos a presentar unas fotos; cabe señalar que el trabajo que se ha llevado a cabo y presentado en este punto, ha sido en coordinación con el Secretario del Ayuntamiento, **JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA**, personal del Archivo Histórico, que han puesto todo a su disposición para sacar adelante esta investigación como lo es el Jefe del Departamento, **ÁNGEL SCOTT LÓPEZ**, el antropólogo, **JOSÉ JOEL ISAÍAS BARRAZA**, el Lic. **CÉSAR HERRERA Y CAIRO**, el Director de Protección Civil, **ELOY RUIZ**, el Lic. **RAFAEL SÁNCHEZ CRISTERNA** y su servidor como coordinador de la Comisión de Educación. Comenzamos con las fotos, con el número uno por favor:

(Se hace presentación de fotos del Archivo Histórico)

Por último quiero reiterar que este trabajo se ha llevado a cabo y presentado en este punto, con el Secretario del Ayuntamiento, **JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA**, personal de la Dirección de Archivo Histórico, pusieron todo a su disposición para sacar adelante toda su investigación, el Jefe del Departamento, **ÁNGEL SCOTT**,

[Vertical handwritten note on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MAZATLÁN
CIUDAD DE LOS POSES DEL SOL

ACTA No. 05

que si me lo permiten, se ponga a consideración para que haga su expresión.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores, tienen ustedes la palabra, si se le permite el uso de la voz al señor **SCOTT**, quienes esté por la afirmativa, levanten su mano, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA**, adelante.-

--- En uso de la voz el **Jefe del Departamento de Archivo Municipal** Muchas gracias, quiero reafirmar lo que el señor Regidor ha dicho, realmente desde el primero de noviembre y después de mucho tiempo de que no se había apoyado al Archivo Histórico, su servidor ha hecho todo lo correspondiente porque me siento con la voluntad, la sensibilidad social y empatía, porque además, lo expresado que dijo el Regidor sobre la esposa del señor Presidente de la República, que es la que se va a encargar de todos los archivos a nivel nacional, debido a la iniciativa, inclusive del Presidente de la República sobre la memoria histórica y cultural de México, en ese sentido me expreso y apoyo lo que dijo el Regidor, en este tiempo que tengo, dos meses y fracción, hemos logrado con el apoyo de la autoridad correspondiente, el ~~Presidente Municipal~~ y el Secretario, llevar a cabo una serie de cuestiones; primera, cuando entró un servidor, desde agosto, no se fumigaba los archivos históricos, agosto, septiembre, octubre, noviembre, hasta después que se solicitó para que fumigara, porque la fumigación es cada mes, pues no señores, se carecía de eso, hasta que se logró, posteriormente con el apoyo de Mantenimiento, se solicitó que al Archivo Histórico que está por Constitución se quitaran todos esos cables que estaban todos pelones, casi junto a lo que son los papeles del archivo y que justificaran esa situación, se ha logrado señores, en este momento, eso ya se va a terminar, en estos días la instalación eléctrica del Archivo Histórico; tercero, en el Archivo de concentración, en

Felipe Velasco J

Juan Carlos Lopez



[Handwritten signature]



MAZATLÁN
DONDE SE BAILAN LAS OLAS

ACTA No. 05

la calle Morelos, donde mandaron todo lo importante que había del Archivo Histórico, de Constitución para allá, hay muchos bienes que ya no sirven y que las bodegas que tenemos, de la A a la J de archivos, más al fondo hay unos cuartos que están llenos de cuestiones de materiales que están totalmente como basura, porque, no es por nada, pero le solicito a las diferentes áreas, que por favor, lo que ya no sirva, se lo lleven, porque vamos a necesitar espacio para seguir recibiendo archivos; finalmente reitero la expresión del agrado del Regidor, muchas gracias.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA** En esa misma parte, de último, presentar la última propuesta, en ausencia del Director de Protección Civil, que no está por una situación de un problema que tuvo, está **CÉSAR HERRERA Y CAIRO**, personal del Archivo Histórico, para que exprese su lado, en ausencia del Director de Protección Civil, le propongo lo ponga en consideración.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Ponemos en consideración la solicitud del compañero, quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA**, gracias.-----

--- En uso de la voz el **Licenciado CÉSAR HERRERA Y CAIRO** Muchas gracias. Les voy a dar un pequeño antecedente del Archivo Histórico del Edificio Constitución, que es donde estaba en las fotos que está abandonado, casi completamente, ese edificio se construyó en 1992 y era para el Archivo Histórico, se estuvo trabajando muy bien y hace aproximadamente unos diez años, hubo un problema en la estructura que el edificio parece que iba a colapsar, por la cuestión del peso que había, se cambiaron las cajas al archivo de concentración, que está aquí en calle Morelos y se empezó una reunión, se arregló, todo bien y se suponía que iba a ser un museo de arte, total que el museo no pasó, sucedió algo

[Handwritten signature]



ACTA No. 05

MAZATLÁN
DONDE SE FORMAN LAS OLAS

inesperado, pasaron administraciones y el Instituto de Cultura, como ya lo comentaba el Regidor, tomó las instalaciones y ahorita ensayan ahí los grupos de teatro, el Archivo Histórico se encuentra cerrado al público desde hace 5 años, no hay sala de consulta, mucho menos mobiliario, los documentos que se encuentran ahí han sido olvidados sin un espacio adecuado, el alto nivel de salinidad aquí en Mazatlán y de humedad, ha dañado los documentos, como nos podemos explicar que anteriormente, semanalmente nos visitaban 60 o 70 personas ahí en el Archivo, ahorita no llegamos ni a 10 personas que van a visitar, entonces es importante que volvamos a instalarnos ahí y se lo pedimos al Presidente de manera puntual, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias señor. Debo comentarles que estamos perfectamente enterados de esta situación, de las omisiones que se dieron en estos años y donde realmente está en riesgo el patrimonio histórico y cultural de Mazatlán, gracias a todos por el interés que participan en esto, incluyendo al Secretario, se decidió hacer un peritaje para ver en qué condiciones se encuentra el Archivo Histórico y una vez que determinemos el daño que se ocasionó por omisión, pues vamos a entablar una demanda, porque no podemos dejar que por omisiones de ese tipo sucedan estas cosas que no se puedan reponer, es prácticamente lo mismo que vivimos en el caso de los 300 millones de NAFTA, omisiones imperdonables que no debimos dejar pasar, sin embargo vamos a hacer todo lo que tengamos que hacer para recuperar lo que aún está ahí, por eso vamos a invitar para que involucren todas las direcciones que tengan que hacerlo, Protección Civil, Cultura, Obras Públicas Municipales, todos para resolver esa situación, le agradezco la aportación al Regidor, les agradezco a los Regidores, a todos su aportación, tengan la seguridad de que todo esto lo

Felipe Velasco J.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten note on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature in blue ink]



MAZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA No. 05

tomamos en cuenta, me solicita el uso de la voz la Regidora **LUPITA**, adelante Regidora.-----

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO** Gracias señor Presidente, me da muchísimo gusto, de verdad, que mi compañero esté buscando como salvar ese patrimonio cultural de Mazatlán, creo que los que hemos entrado alguna vez a las bibliotecas, lo que más afecta al papel, es la humedad y la falta de ventilación, lo que quisiera proponer, entre que se dan las investigaciones y si hay algún lugar libre, en Mazatlán es difícil tener un lugar libre de humedad, pero hay algunos tratamientos que se pueden activar en un espacio, para que ese material no se siga deteriorando mientras tanto tengan un lugar específico donde resguardarlos, lo que quisiera sugerir, que para que ese material tan valioso no se pierda por completo, pudiera rescatarse separando un poco la humedad y buscar un lugar con ventilación, es mi aportación compañeros.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias, se analiza su postura, su recomendación, prácticamente ya está a punto de realizarse el peritaje, ya tiene varios días que se está haciendo, creo que a principios de la próxima semana, tenemos los resultados y en base a eso, en forma conjunta vamos a tomar las decisiones para salvar el patrimonio que nos pertenece a todos.-----

--- Conforme al **Punto Séptimo** del Orden del Día, que se refiere a la **Clausura de la Sesión**, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número **05**, siendo las **12:54** Horas.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

[Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

[Vertical handwritten notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at bottom right]

[Handwritten signature in blue ink at bottom right]



MAZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA No. 05

LA C. SÍNDICO PROCURADOR

DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. RODOLFO CARDONA PÉREZ

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

C. GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA

SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. ADALBERTO VALLE PÉREZ

OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN



ACTA No. 05

MAZATLÁN
CONDICIÓN DE DOMINIO LAS OLAS

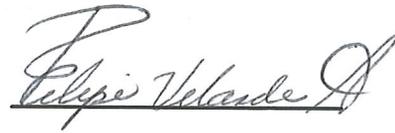
NOVENO REGIDOR PROPIETARIO
C. RICARDO MICHEL LUNA



DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO
C. MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ



DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
C. FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL



DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO
C. GUADALUPE AGUILAR SOTO